



C I R C U L A R CSJQUC23-14

Fecha: 1 de marzo de 2023

Para: FUNCIONARIOS DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

De: PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

Asunto: “CIRCULAR GENERAL DE FEBRERO DE 2023.”

Comendidamente, se informa acerca de los documentos allegados a esta Corporación en el mes de febrero de 2023, por parte de los diferentes despachos judiciales del país, para su conocimiento y fines pertinentes, a saber:

PROCESOS DE INSOLVENCIA Y LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Persona natural o jurídica	Radicado proceso	Despacho
EXTCSJQU23-183	26-01-2023	Ordena la apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	LUIS EDUARDO CASTILLO identificado con C.C. No. 14.979.787, persona natural no comerciante	760014003018-2022-01017-00	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EXTCSJQU23-202	27-01-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	GILDA FUENTES GALVÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.501.273, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	68001-40-03-028-2022-00173-00	JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
EXTCSJQU23-204	27-01-2023	Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO C.C. 79.654.640 en su calidad de PERSONA	68001-4003-029-2022-00493-00 COMUNICACIÓN APERTURA LIQUIDACIÓN	JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

			NATURAL NO COMERCIANTE	N PATRIMONIAL	
PCSJM23-8	30-01-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial judicial simplificada	LOGÍSTICA SEGURA DE COLOMBIA S.A.S.NIT 900.051.507-5	2022-INS-1164	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
PCSJM22-13	30-01-2023	Liquidación judicial simplificada	IUTUM COLOMBIA NIT 900.451.574		SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
CSJCAC23-15	01-02-2023	Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	ANDRES CASTRO MANTILLA en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	1700140030032022-00606-00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS.
PCSJM23-14	04-02-2023	Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	OMAR HERNÁN FLÓREZ GRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía n° 1.017.182.740 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	110014003010-2023-00016-00	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
PCSJM23-15	08-02-2023	Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	JHON ALEXANDER MORALES VILLAMIL, identificado con C.C. No. 13.959.112 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	688614089003-2022-00248-00	JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO DE VELEZ, SANTANDER
CSJBOYC23-2	08-02-2023	Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	DALIA ESPERANZA SANTANA ACOSTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.652.923, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	850140030032022-00789-00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL - YOPAL - CASANARE
CSJBOYC23-62	08-02-2023	Liquidación	OSCAR	85001400300	JUZGADO

		patrimonial de persona natural no comerciante	HERNANDO CUEVAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.659.902, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	1-2020-00522-00	TERCERO CIVIL MUNICIPAL - YOPAL - CASANARE
PCSJM23-16	09-02-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	GILMA GUERRERO GUIO C.C. No. 39.570.263. en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	11001 40 03 022 2022 00462 00	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
PCSJM23-17	10-02-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	JUAN PABLO JAUREGUI PAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.544.457, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	68001-40-03-028-2022-00436-00	JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
CSJCAC23-28	13-02-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	ARTURO JURADO ALVARÁN identificado con la cédula de ciudadanía No. - 10.240.890, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	17001400300 7-2022-00587-00	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS.
PCSJM23-18	14-02-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	JORGE HERNANDO MORENO RAMIREZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.477.039, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	68001400300 4-2023-00007-00	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA – SANTANDER
PCSJM23-20	14-02-2023	Decreta la apertura de liquidación patrimonial de persona	CARMENCITA DE JESÚS TOVAR DE PARRA C.C. 26.490.368, en	11001400302 22022011560 0	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

		natural no comerciante	su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE		
PCSJM23-17	14-02-2023	Apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	MARCELA VARGAS MARTÍNEZ C.C. 52.934.837, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	110014003022202300040	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
CSJBOYC23-768	14-02-2023	Apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	MARGARITA RUA TORRES identificado con cedula de ciudadanía N°46.354.415, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	157594053002-2022-00216-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
CSJCAC23-34	15-02-2023	Apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	MÓNICA LILIANA GÓMEZ HERRERA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.378.631, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	17001-40-03-011-2022-00660-00	JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
PCSJM23-21	17-02-2023	Apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	DORA INES BURGOS GAYÓN C.C. No. 52.105.905, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	11001400302220200002500	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
PCSJM23-22	17-02-2023	Apertura la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	NUBIA MARCELA ORJUELA NAVARRETE C.C 1.033.692.471, en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	11001-40-03-010-2021-01207-00	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
OFICIO No. 54	17-02-2023	Declara la terminación por desistimiento tácito de la liquidación	DIANA PATRICIA DURÁN ORTEGA identificada con cédula de	680014003003-2020-00114-00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

		patrimonial de persona natural no comerciante	ciudadanía No. 37.722.416 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE		
PCSJM23-23	17-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	GABRIEL CALDERÓN CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía n° 19.360.706 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	110014003010-2023-00117-00	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
PCSJM23-24	23-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	SANDRA LILIANA OJEDA VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía n° 63.483.363 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	6800140230082022-00706-00	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-SANTANDER
PCSJM23-25	23-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	WALTER GONZÁLEZ BAYONA identificado con la cédula de ciudadanía n° 80.259.073 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	11001400302220220126800	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
PCSJM23-26	23-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	MISAEEL GIL ARIAS identificado con la cédula de ciudadanía n° 80.222.983 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	11001400302520220007800	JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
PCSJM23-27	24-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	YOLIMAR SEQUERA CAMACHO identificado con la cédula de ciudadanía n° 1033717488 en su calidad de PERSONA	11001400302220220065000	JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

			NATURAL NO COMERCIANTE		
CSJCAC23-36	27-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	PAULA ANDREA TEQUÍN OCAMPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.403.284 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	17001-40-03-009-2022-00492-00	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS
CSJCAC23-38	27-02-2023	Decreta la apertura de la Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	NORBEY BERNAL ARIAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.071.515 en su calidad de PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	1700140030102023-00099-00	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - CALDAS

PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Persona natural o jurídica	Radicado de proceso	Despacho
EXTCSJQU23-203	27-01-2023	Reorganización Abreviada	YOLANDA FLÓREZ GÓMEZ	010-2021-00148-00	JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
CIRCULAR CSJBOYC23-54	08-02-2023	Terminación proceso de reorganización de pasivos por desistimiento tácito	FERMÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	850013103001-2020-00015-00	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE
CSJCAC23-32	15-02-2023	Reorganización de persona natural no comerciante comunicada terminación por desistimiento	MANUELA ALBERTO FONSECA PÉREZ	15572-31-89-001-2018-00267-00	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACÁ

		tácito			
C I R C U L A R CSJHUC23-23	20-02-2023	Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona.”	Procesos que han sido dados a conocer en el Consejo Seccional de la Judicatura de Huila.		

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto	Radicado de proceso	Despacho
PCSJM22-10	30-01-2023	Admisión del proceso de restitución de derechos territoriales y formalización de tierras despojadas o abandonadas promovida por LA FUNDACIÓN FORJANDO FUTURO. Asunto que se tramita en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó.	27001-31-21-001-2022-00048-00	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó.

OTROS ASUNTOS

Comunicación	Fecha de la comunicación	Asunto
C I R C U L A R PCSJC23-2	27-01-2023	Funcionalidad para la designación de peritos. De conformidad con el Acuerdo No. PCSJA21-11854 del 23 de septiembre 2021, por medio del cual, “se establece el procedimiento para la elaboración de la lista de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se regula el régimen y los parámetros para la fijación de los honorarios, conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 57 de la Ley 2080 de 2021”, el Consejo Superior de la Judicatura, implementó y puso en funcionamiento una herramienta informática que permite administrar el proceso de la convocatoria, evaluación y designación de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
OFICIO NO. JPFCT 0209	03-02-2023	La presidencia del Consejo Superior de la Judicatura remite a los Consejos Seccionales el oficio JPFCT 209 del 3 de febrero del año en curso, expedido por

		el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco, a fin de solicitar se informe si en los despachos cursan procesos en contra del señor JHONSON VICENTE AREVALO VASQUEZ identificado con la CC 12.970.317 de Tumaco – Nariño en los que exista solicitud de embargo de remanentes para el proceso radicado con el No. 528353184001-2005-00173-00, en proceso adelantado de liquidación conyugal.
OFICIO N° 2023-0153	04-02-2023	El Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cúcuta, informa sobre el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 260 – 35457 en el proceso radicado bajo el No. 54-001-3103-003-1987-06662-00 iniciado por el ENRIQUE SERRANO REY en contra de EDGAR GERARDO TORRES ECHANDIA.
CSJBOYC23-6	08-02-2023	La presidencia del Consejo Superior de la Judicatura remite a los Consejos Seccionales la C I R C U L A R CSJBOYC23-6, a través de la cual se da difusión al Oficio civil No. 3005 del 15 de diciembre de 2022, en el que se comunica auto de fecha 13 de diciembre de 2022, dictado en el radicado No. 850014003001-2001-00255-00, por medio del cual se ordenó oficiar todos los jueces para que informen si en sus despachos cursan procesos en contra Norberto Mora Alfonso, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.165.902.
Oficio No. JPFCT 0210	09-02-2023	La presidencia del Consejo Superior de la Judicatura remite a los Consejos Seccionales el oficio JPFCT 209 del 3 de febrero del año en curso, expedido por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco, a fin de solicitar se informe si en los despachos cursan procesos en contra del señor JHONSON VICENTE AREVALO VASQUEZ identificado con la CC 12.970.317 de Tumaco – Nariño en los que exista solicitud de embargo de remanentes para el proceso radicado con el No. 528353184001-2005-00173-00, en proceso adelantado de liquidación conyugal.
EXTCSJQU23-449	14-02-2023	El Juzgado Sexto Civil Municipal de Cartagena ordenó oficiar a los juzgados del país, para que en el término de 3 días indiquen si tienen medidas cautelares en el proceso radicado bajo el número 13001400300619870289400, instaurado por CARAZO Y CIA LTDA, con NIT. 890.401.217-1, contra ARNALDO DÍAZ PÉREZ identificado con la c.c. 73.085.576. De ser afirmativo, la confirmación del presente oficio puede realizarse a través del correo institucional j06cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.com ativo.
CSJATC23-21	16-02-2023	El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico remitió los documentos detallados, referentes a información emitida por el Juzgado Quince de Pequeñas Causas Civiles y Competencia Múltiple de Barranquilla, sobre la existencia de procesos en los

		despachos judiciales de procesos en contra del señor ARISTIDES ROCHA GONZALEZRUBIO.
Oficio No. 411-JFTC	23-02-2023	El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga, Santander; solicita información sobre la existencia y situación actual de medidas cautelares de embargo de remanente o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, así como de cualquiera otra cautela sobre bienes declarados como de propiedad del demandado HUMBERTO ESPITIA RINCON C.C.13.816.839; cautelas estas decretadas en procesos coactivos que se hayan adelantado, o incluso, actualmente se adelanten ante esa entidad.

- La Dirección de sanidad del Ejército Nacional con la comunicación 2023325000195621 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER DISAN-1.9, informa el nombramiento como nueva oficial de asesoría-procesos técnicos de salud DISAN la señora Coronel Amparo López Pico, culminada sus funciones como Oficial Gestión Medicina Laboral DISAN EJC. Anexo, el correo electrónico habilitado por la Dirección de sanidad para la recepción de notificaciones judiciales, esto es, disan.juridica@buzonejercito.mil.co
- El Juez coordinador del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Cali, informa a través de la Circular N° 024 del 07 de febrero del 2023 sobre la creación de un correo único para la recepción de comunicaciones y/o solicitudes, correspondiente a rcspacali@cendoj.ramajudicial.gov.com

Favor consultar los documentos anexos. **Una vez proferida la respuesta se solicita sea remitida directamente a los Juzgados que solicitan la información y no a través de esta Corporación. Cualquier información adicional y demás tramites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los datos de contacto relacionados en cada oficio.**

El envío de las citadas comunicaciones se dispone sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política y el artículo 5 de la Ley 270 de 1996.

Cordialmente,



JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente

Circular Hoja No. 10

JAC / LJLH